

## Hacia una Udelar inclusiva: Tensiones y desafíos en torno a la educación inclusiva.

**Objetivo general del curso:** Generar cursos de formación docente en el marco del proyecto "Udelar inclusiva", contribuyendo al proceso de democratización del acceso a la educación universitaria en el marco de la Udelar.

### **Objetivos específicos:**

- Generar un espacio de reflexión crítica en torno a la temática de la discapacidad y la educación inclusiva.
- Brindar insumos teórico-metodológicos con el fin de generar estrategias singulares y colectivas para el acompañamiento en el ingreso, tránsito y egreso de estudiantes en situación de discapacidad de la Udelar.
- Brindar herramientas para el trabajo interdisciplinario e intersectorial en torno a los procesos de educación inclusiva en Udelar.

### **Contenidos:**

**Módulo 1 - Discapacidad como construcción social** - Se introducen componentes teóricos con relación a líneas demarcatorias e ideología de la normalidad que han transversalizado y transversalizan la temática de la discapacidad en su devenir y procesualidad. A partir de este marco teórico abstracto y genérico, se profundiza la reflexión en el modelo social de la discapacidad, el cual contiene en sus posicionamientos la educación inclusiva.

**Módulo 2- Educación Inclusiva** - Se trabaja sobre los nudos teóricos sustanciales sobre la educación en sus antagonismos: educación tradicional - educación crítica/emancipadora, para luego trascender hacia qué implica la educación inclusiva en dicho contexto mediada con las nociones previas de discapacidad trabajadas en la unidad anterior. Asimismo, se plantea el análisis de la realidad educativa de las personas en situación de discapacidad en Uruguay en general para singularizarlo en la Udelar. Ello genera puentes hacia procesos de reflexión crítica sobre los "circuitos de la discapacidad", especialmente visualizados en las trayectorias educativas y sociales.

**Módulo 3- Desafíos en la Enseñanza Superior** - Se propone un recorrido por diversas aristas que hacen a los desafíos de la temática en la enseñanza superior, a saber: ingreso, tránsito y egreso; conceptualización de Interfase; procesos de inclusión-integración- exclusión; trayectorias educativas. Se comparte el estado del arte de la Udelar con relación a los procesos de educación inclusiva como parte del escenario del proyecto "Udelar inclusiva". Presentación de la Red Temática de Discapacidad de la Udelar en el marco de este proceso.

**Módulo 4- Orientaciones Pedagógicas en Enseñanza** - Se trabaja en torno a: Protocolo de educación inclusiva del Ministerio de Educación y Cultura (MEC) y su particularización en la Udelar; prácticas institucionales, organizacionales y pedagógicas; acceso y accesibilidad; diseño universal y apoyos; entre

otros. Ello será sustancia para la (de)construcción colectiva en torno a la educación inclusiva en Udelar, desde posicionamientos teórico-metodológicos, ético-políticos y epistemológicos-ontológicos.

**Modalidad:** Virtual

**Evaluación:** Evaluación continua por plataforma EVA.

**Fecha, lugar y horarios:**

**1° curso:**

Fecha de inicio: 8 de junio de 2021

Fecha de finalización: 27 de julio de 2021

Días del curso: martes

Horario: 9 a 11 horas

**2° curso:** segundo semestre, día a definir en el horario de 18 a 20hs

**Equipo docente:** Prof. María Noel Miguez (FCS). Equipo docente: As. María Ortega (FCS); As. Gabriela Bello (FCEA); As. Valentina Delgado (ISEF) y As. Lilián González (SCEAM)

**Bibliografía:**

Comité de los Derechos de las Personas con Discapacidad. (2016). Observaciones finales sobre el informe inicial del Uruguay. Ginebra: Naciones Unidas. Archivo:

**<http://pronadis.mides.gub.uy/innovaportal/file/32232/1/observaciones-finales-sobre-el-informe-inicial-del-uruguay.pdf>** Recuperado: 06-10-2020.

Ley No 18.776. (2011). Aprobación del Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Montevideo: Poder Legislativo. Archivo: <http://impo.com.uy/bases/leyes/18776-2011> Recuperado: 07-10-2020.

Ley No 18.651. (2010). Protección Integral alas Personas con Discapacidad. Montevideo: Poder Legislativo. Archivo: <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/18651-2010> Recuperado: 06-10-2020.

Ley No 18.437. (2008). Ley General de Educación. Montevideo: Poder Legislativo. Archivo: <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/18437-2008> Recuperado:07-10-2020.

Ley No 18.418. (2008). Ratificación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Montevideo: Poder Legislativo. Archivo: <http://www.impo.com.uy/bases/leyes/18418-2008> Revisado:06-10-2020.

Martinis, P. (2015). Infancia y educación: pensar la relación educativa. Tandil: Espacios en blanco, 08/10/2020 5 Serie Indagaciones, Vol 25(1), pp. 105-126. Archivo:

[http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1515-94852015000100008&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1515-94852015000100008&lng=es&tlng=es) Revisado: 05/10/2020.

Meirieu, Ph. (2001). La opción de educar. Ética y pedagogía. Barcelona: Octaedro.

Naciones Unidas. (2006). Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad. Washington: Naciones Unidas. Archivo: <http://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tccconvs.pdf> Recuperado: 05-10-2020.